

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-12873

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2016, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a la cantidad de 3.195.049,99 euros frente a unos ingresos por valor de 3.630.049,99 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Comillas, 12 de noviembre de 2015. La alcaldesa, María Teresa Noceda.

2015/12873

CVE-2015-12873